



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30° Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

C.A.B.A., 1 de octubre de 2026

RES - SAGYP - N° 687 / 2026

VISTO:

La actuación TEA A-01-00032154-7/2026; y,

CONSIDERANDO:

Que por Resolución CACRMP N° 7/2020 se estableció que la Presidente de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público podrá designar, mientras se extienda su mandato y dentro de las disponibilidades presupuestarias, una Planta Gabinete o Cuerpo de Asesores cuya categoría o remuneración será fijada por ésta en la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, en un todo de acuerdo a lo establecido en la Resolución CM N° 170/2014 para las Plantas Gabinete o Cuerpo de Asesores y pudiendo disponer el cese anticipado de cualquiera de ellos cuando así lo creyera conveniente.

Que, de conformidad con ello, por Resolución SAGyP N° 524/2023, se designó a Mariela Florencia Galzenati (Legajo N° 9093) para desempeñarse en dicha Planta de Gabinete, con categoría 15, a partir del 1° de noviembre de 2023.

Que, en esta oportunidad, se propone modificar la categoría asignada a dicha agente, asignándosele la categoría 13, a partir del 1° de septiembre de 2026, manteniendo sus condiciones de revista (v. Memo SAGyP 5.911/26).

Que la Dirección General de Relaciones del Ministerio Público con la Comunidad de la CACRMP -a través de la Oficina de Atención a los Recursos Humanos- emitió informe sin encontrar impedimentos a la modificación de la categoría propiciada (v. Informe 2.619/26).



Poder Judicial de la Ciudad de Buenos Aires
Consejo de la Magistratura

"2026 - Año del 30º Aniversario de la sanción de la Constitución de la Ciudad Autónoma de Buenos Aires"

Que, respecto a los fondos que permitirán afrontar los gastos de dicha medida, intervino la Dirección General de Administración de la CACRMP con relación al Programa 40 de la Jurisdicción 5 (v. Memo 8.310/26).

Que, asimismo, tomó conocimiento la Dirección General de Gestión Legal y Técnica de la CACRMP remitiendo al dictamen DGGLyT N° 8/20, el cual fue oportunamente emitido al momento de tomar intervención respecto de la conformación de la Planta Gabinete de la CACRMP (v. Adjunto 166852/26 y Proveído 11624/26).

Por ello, de conformidad con lo dispuesto por el Artículo 25 de la Ley N° 1.903 (texto consolidado según Ley N° 6.764) y la Resolución CACRMP N° 7/2020;

**LA SECRETARIA DE ADMINISTRACIÓN GENERAL Y PRESUPUESTO
DEL PODER JUDICIAL DE LA CIUDAD AUTÓNOMA DE BUENOS AIRES
RESUELVE:**

Artículo 1º: Modifícase la categoría asignada a Mariela Florencia Galzenati (Legajo N° 9093) en la Planta de Gabinete de la Comisión de Administración Conjunta de Representantes del Ministerio Público, mediante Resolución SAGyP N° 524/2023, asignándosele la categoría 13, a partir del 1º de septiembre de 2026, manteniendo sus condiciones de revista.

Artículo 2º: Notifíquese a la interesada; publíquese en la página web del Consejo de la Magistratura de la C.A.B.A.; comuníquese por correo oficial a la Oficina de Atención a los Recursos Humanos de la CACRMP y, oportunamente, archívese.



FIRMAS DIGITALES



Firmado digitalmente por:
FERRERO, GENOVEVA
SEC DE ADMIN GRAL Y
PRESU DEL P JUD
CMCABA
Fecha: jueves, 01 octubre
2026 16:56:37